

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Año I  
En Tortosa un mes. . . . . 0'50 Pta.  
Fuera trimestre. . . . . 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convenciona-  
les.—Pago anticipado

Tortosa 23 de Octubre de 1898

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**  
En la Administración, Plaza del Hospital, núme-  
ro 5, donde se dirigirá la correspondencia.—No se  
devuelven los originales aunque dejen de inser-  
tarse. **Núm. 40**

## REGENERACION

A la palabra "guerra," que brotaba de todos los labios há cinco meses, ha sustituido la de "regeneración," que hoy se pronuncia por todos los ámbitos de la nación española. Indudable es, que si la regeneración no se hace en breve plazo, será completamente imposible la vida en este desdichado país, pero si á la guerra fuimos sin barcos y sin dinero, produciéndose por ello el desastre, es necesario que no se emprenda la regeneración del pueblo, sin hombres capaces de ello, y sin medios de producirla sin quebranto de los intereses generales.

Pedir la regeneración á tontas y á locas, como antes pedíamos la guerra, nos parece una especie de suicidio, al que no debemos ir, sirviendonos de ejemplo las desgracias que sobrellevamos y las decepciones recibidas.

Sin vacilar un momento, la regeneración ha de hacerse, pues cruzarse de brazos ante la situación actual, sería dar una prueba de debilidad, que España no está en condiciones de ofrecer, ante los países cultos, más antes de emprenderla, conviene que se estudien los medios para llevarla á cabo, y los hombres que se han de encarar de obra de tal magnitud.

Encargarla á los culpables de los males que nos agobian, será sin duda la mayor torpeza que puede cometerse en el presente siglo. Ya que la responsabilidad ministerial es un mito, al menos no permitamos que hombres que nos han conducido á la deshonra y á la miseria, emprendan el camino de la regeneración, pues este camino, trazado y por ellos empezado, habia de ser sinduda alguna, en vez del que ha de llevarnos á la salvación, el que nos llevará á la completa ruina. No, estos hombres no son los llamados á regenerarnos y lo menos que puede hacerse con ellos, es lanzarlos del gobierno, y que vuelvan á su retiro, olvidados de todos, como castigo á sus desaciertos.

Los hombres que deben trazar y dirigir el camino de la regeneración, han de ser hombres, limpios de culpa en los desastres que lamentamos, hombres que hayan combatido las faltas de la administración desde há tiempo notadas, sin haberse intentado el remedio para evitarlos; hombres en fin, que puedan levantar la frente, diciendo á su patria: *No he puesto mis manos en tu ruina, he pretendido en vano evitarla, y aquí estoy para salvarla de ella, si aun es tiempo.* Estos y no otros, han de ser los hombres llamados al poder para la regeneración Española.

En cuanto á los medios para la regeneración tan deseada, son tantos y tantos los que deben emprenderse que indicarlos en un artículo, es tarea árdua é imposible.

Ante todo, debemos convenir en que si España era pobre, antes de perder sus colonias y de entablar la guerra con un coloso lo es muchos más, después de ella. Vivir y gastar como rico, un Estado pobre, es imposible. Necesítase pues, de una vez, de un plumazo, y caiga el que caiga, coger el presupuesto general de gastos del Estado y rasgarlo por mitad,

esto es, reducir en un cincuenta por ciento, los gastos que hoy sostiene la nación, sin mirar que en la reducción se perjudiquen derechos creados ó por crear, pues no hay derecho creado, más sacrosanto y que más debe importarnos, que el derecho á la vida, que tiene la patria. Nada importará que en esta reducción, sufra la casa real, los ministros, el Ejército, la Iglesia, los hombres civiles, pasivos, pobres, ni ricos. Aquí lo importante es salvarnos y para salvarnos, debemos reducir esos gastos en un cincuenta por ciento, si bien en forma equitativa, midiendo á todo el mundo por igual.

Reducidos así los gastos, debemos fortalecer los ingresos, no recargando al contribuyente que no puede con lo que paga, sino procurando que contribuyan todos, en la medida de sus fuerzas, descubriendo la riqueza oculta, investigando al comerciante que no paga lo que debe y haciendo que lo que se recaude se administre bien, gastando la tercera parte del presupuesto en proteger á la agricultura y á la industria, que una y otra devolverá con creces, lo que en su beneficio se haga.

Abundan los campos que piden agua, pues canalicemos, y esos terrenos cultivados no solo darán de comer á millares de braceros, sino que tributarán al Estado, como hoy no hacen.

Protejamos la industria, para que las fábricas aumenten, que allí donde las fábricas abundan, la civilización cunde y la civilización es el lazo que sirve para que los pueblos se levanten,

Demos la mano á esos maestros que se mueren de hambre, para que iluminen con la antorcha de la verdad, las inteligencias oscuras; protejamos á la ciencia para que con la luz de la razón, nos enseñe los medios de arrancar de la tierra sin productos, y busquemos por doquier la luz, en vez de las tinieblas, y de este modo, como Francia pudo levantarse, sabría hacerlo España en las postrimerías de este siglo.

No seamos cándidos. Ya que fuimos á la guerra sin medios y sin dirección, no repitamos la jornada, mezclando la regeneración por sendas turtuosas y con malos directores, pues si de la primera caída puede ser fácil que nos levantemos, quizás en la segunda, exhaustos de fuerzas, caigamos para siempre.

Tortosa, Octubre 98.

## El imperio austriaco y la emperatriz Isabel

REYES LOCOS

Y á pesar de que tal discordia radica en los temperamentos fisiológicos de los pueblos austriacos y en las complejiones psíquicas de sus respectivos espíritus, hay quien cree que un hecho trágico, el más trágico de todos los hechos que han pasado en los últimos tiempos; mejor dicho, una ilustre víctima, la más ilustre por su posición de cuantas han caído inmoladas por el infame puñal de los anarquistas, podría en muerte hacer

lo que nunca en vida la infeliz hiciera; reconciliar sobre las tablas de su ataúd á los pueblos que han combatido entre sí, feroces é implacables, junto á las tablas de su trono. Mucho le ha dolido al conjunto y suma de los pueblos componentes de la confederación imperial austriaca, esta horrible inesperada muerte violenta de su poética emperatriz Isabel. Más la experiencia enseña con cual facilidad pasan estas emociones colectivas, cuando quieren, ó contrastar, ó combatir intereses eternos. Enjugaránse las lágrimas en los ojos; desaparecerán en las gargantas los ayes y suspiros del duelo; el cortejo funeral, que ha hecho del entierro de la Emperatriz y de su paso por las grandes regiones y ciudades austriacas, una procesión triunfal, se desbandará por los cuatro puntos del aire; y renacerán discórdias, provenidas de los siglos pasados y transmisibles á los siglos venideros por unos pueblos, los cuales traen cada uno en su pecho sendos aborrecimientos seculares y cada uno mantiene con sus brazos combates perdurables, en que padecen todos. ¡Infeliz emperatriz Isabel! Se necesita subir á los tiempos épicos de Grecia para encontrar una familia de atridas, por sus desgracias, como la familia de Austria, familia que, acosada por el hado adverso, como el infeliz Edipo de Tebas ó como la no menos infeliz Ifigenia en Tauride. Unidos por matrimonios innumerables las dos familias reinantes sobre Austria y Baviera en común han heredado cualidades corporales y espirituales.

¿Quién puede negar que se han muchos locos asentados en el trono de Prusia, en el trono de Baviera, en el trono de Austria? Federico Guillermo IV loco murió en Berlín el año sesenta y tres locos declarados reinaron durante nuestro siglo en Munich. Pero donde más esta enfermedad terrible suele cebarse de antiguo es en los Hapsburgos. Carlos el Temerario infunde por siglos de siglos y en generaciones de generaciones á varios de sus descendientes la propia nativa demencia. Lo mismo sucede á nuestra Juana la loca, unida en matrimonio con Felipe I, nieto del Temerario. Su hijo el gran Carlos V, enloquece, por exceso de valor y de genio, cometiendo la insensatez de irse desde los desfiladeros de Inspruk al monasterio de Yuste, cuando más necesitaba el mundo de su dirección y su gobierno; el gran Felipe II, melancólico y siniestro siempre, comete la demencia de sacrificar Holanda y sus riquezas á las supersticiones dogmáticas de su religión personal. La hermana suya, doña María, gobernadora de nuestra España un tiempo y reina de Portugal otro tiempo, completamente loca; loco el rey D. Sebastián y muerto en Africa por su locura, el rey D. Sebastián, nieto directo de Carlos V. y sobrino carnal de Felipe II. A nadie se le ha olvidado que la madre de D.<sup>a</sup> Isabel la Católica, primera mujer de Juan II, é inglesa de nacimiento, estuvo por loca mucho tiempo encerrada en un palacio de Castilla la Vieja, no transmitiendo su demencia ciertamente á su gloriosa hija, pero transmitiéndole un desarreglo nervioso, á que llamaríamos hoy en la lengua corriente una irremediable neurosis, que le atormentó cuerpo y al-

ma toda la vida. Y así, de siglo en siglo, de generación en generación, se transmiten estas afecciones, las cuales no importan nada cuando las heredan familias particulares, á su círculo doméstico reducidas, é importan mucho cuando las reciben familias regias imperantes por siglos de siglos sobre cien generaciones históricas.

Así navegaba por los océanos boreales como por el celeste Mediterráneo; corría desde los bailes sevillanos en las orillas del Guadalquivir á las danzas guerreras en los desiertos africanos; volvía del seno de las islas, donde nacieron como en conchas de madre perlas todos los dioses griegos á las selvas druidicas de Irlanda y á las cacerías infernales sobre monturas desbocadas; oía una misa mayor en las iglesias góticas y un eco de los oráculos antiguos en las ruinas helénicas; pasaba del Estrecho de Gales al Canal de Suez y del seno de Atenas al seno de Edimburgo, buscando por doquier con las emociones que dan los espectáculos del arte y de la natura, las enseñanzas que guardan los pueblos en estas colmenas de industria y de trabajo ó en estos campamentos de guerra y exterminio á que llamamos sociedades humanas, tan variadas y tan luminosas en el mundo, como las estrellas en el Cielo. Y entre tales peregrinaciones vertiginosas, en que procuraba olvidarse de todos y todo, solo sentía un culto, ya lo hemos dicho, el culto religioso á la memoria y á la obra de Heine, por creerlo poeta en lo intelectual, de la duda, y poeta, en lo moral, de la desesperación y de la muerte. Buscando un espacio para el templo de Heine, que unas veces proyectaba construir sobre Suiza y otras sobre Grecia en proyectos magníficos, halla cortado la vida el puñal de un asesino anarquista, puñal, cuyo golpe no ha debido sentir, y si lo ha sentido, no ha debido lamentarlo, porque requería de los hechos y de los hombres para curar sus dolores y sus insomnios, que le procurasen el sueño eterno y el eterno reposo de las tumbas. Aquel su amor á la soledad y al silencio, no era más que un amor al océano inmenso de la eternidad, donde quiso desde sus primeros desengaños anagarse y perderse. ¡Que haya encontrado tan hermosa y poética princesa la requerida paz!

EMILIO CASTELAR.

## El derecho y el instinto

Sentí ruido, y me asomé al balcón. Veinte ó treinta personas, formando círculo azuzaban con palabras mal sonantes ó aplaudían con gritos desafinados á dos mujeres que en el centro luchaban.

El pelo suelto, los puños cerrados, las bocas espumosas, la remendada saya de la una en pingajos, el pardo mantón de la otra caído y embarrado en el suelo... En este estado furiosas embestidas.

Una tendría como 40 años, la otra apenas llegaría á los 25.

La de más edad resbaló en la escaracha, y cayó; arrojóse la otra sobre ella, dejando ambos al descubierto botas ro-

las, medias caídas, refajos multicolores, camisas pardas, carnes sucias...

El entusiasmo del público creció. "¡Anda con ella! ¡Bien por la joven!... ¡Apuesto por la trapería!" Esto se oía, coreado por risotadas salvajes...

El entrelazado, presentando escorzos que no soñó Miguel Angel, vomitando palabras coléricas, las dos mujeres seguían destrozándose. Imposible decir a cuál pertenecía cada miembro... Eran dos furias en una carne.

De pronto se oye un grito terrible. La trapería había hecho presa en el carrillo de la otra, arrancándole un trozo, que mordía frenética.

Vibraban aún en los aires los ecos del grito, cuando sonó otro lanzado por diferente garganta... Tres dientes de la trapería habían saltado de un golpe que le había dado la otra con un guijarro cogido al azar.

"¡Guardias! ¡guardias!" exclamaron algunos de los espectadores, que ya no reían...

Acudieron dos guardias, trataron de separar a las mujeres, ellas se resistieron... mas al fin, ayudados por los sables, lograron llevarlas a la prevención con las bocas sangrando, las carnes magulladas, los ojos inyectados, y las lenguas farfullando insultos. Los espectadores las siguieron hasta la puerta.

En la prevención se supo la causa de su querrela.

Pasaba la más joven con una hija suya de 6 años por junto al montón de basura que había reunido la vieja, trapería oficial de la calle; vió un papel liado, lo cogió y al enterarse de que contenía unos garbanzos, coll y un hueso roído, se lo dió á su hija. Lo advierte la propietaria de la basura, va á arrojarle sobre la niña para quitárselo la madre se interpone, se enzarzan, y...

Mientras el delegado extiende la partida, la niña que ha seguido á su madre, devora llorando el resto del festín hallado providencialmente en el papel.

José NAKENS.

## Responsabilidades

Es lastimoso ver como las leyes en España se hacen con verdadera y santa intención procurando hermanarse con la equidad y la justicia, la mayor parte de ellas, y no obstante cuando se llega á su aplicación, ó se prescinde por completo de los preceptos legales, no implantándose, ó si se plantean se hace de manera que mas nos hubiese valido que no se hubiesen sancionado ni promulgado.

Una de las instituciones legales mas bien pensadas y mejor concebidas son las referentes á instrucción pública, en la parte correspondiente al pago de los haberes á los maestros de primera enseñanza, y es precisamente de lo que en Tortosa nuestros alcaldes más se han burlado; y si no pruebas al canto:

Con arreglo á R. D. de 19 de Abril de 1896 el Ayuntamiento de esta ciudad viene consignando en su presupuesto de gastos, una cantidad equivalente á la sexta parte de lo que se adeuda á los maestros en concepto de atrasos, cantidad que figura en los presupuestos de los años 1896-97, 1897-98 y de 1898-99 sin que en el periodo de dichos ejercicios hayan percibido nuestros maestros ni un sólo céntimo, y como dichas cantidades son por su naturaleza intransferibles, nosotros preguntamos á los señores Pedrola, Monner y Kies ¿qué destino se ha dado á las cantidades consignadas en los presupuestos en concepto de pago á los maestros por atrasos?

Es muy cómodo el presentar las dimisiones como hasta aquí han hecho nuestros Alcaldes, cuando, ó bien ha cambiado la situación política de España, ó por conveniencias particulares han tenido á bien hacerlo, pero nadie ha pensado en

exigirles las responsabilidades que les corresponden, que por cierto son muy duras como previene el R. D. antes enumerado que en su art. 6.º dice: "seprohibe á los Ayuntamientos satisfacer atención alguna de las consignadas en sus presupuestos de gastos, interin no esten cubiertas las atenciones corrientes de primera enseñanza, á cuyo efecto, en todos los libramientos que los alcaldes expidan, se acreditará por nota certificada estar cubiertos en su totalidad aquellas atenciones." señores Pedrola, Monner y Kies se ha obedecido durante vuestra permanencia en la alcaldía la antes escrita disposición? de sobra sabemos nosotros y saben también nuestros lectores que nó, por eso decíamos al principio que son letra muerta muchas de las disposiciones vigentes para nuestros montecillas, que por espacio de algunos años á esta parte están administrando la cosa pública y mangoneando la caja de consumos.

¿Y por qué no se les exige las debidas responsabilidades?

No podemos comprenderlo, y nos dirigimos respetuosamente al Sr. Gobernador Civil de la provincia autoridad competente para ello.

Sr. Gobernador, V. S. tan justiciero, y según hemos sabido al llegar á tomar el mando del poder supremo, en el orden político, de esta provincia venia animado del mejor propósito respecto á que se le obedeciera y cumplimentara en un todo lo referente á instrucción pública, creemos no estará de más le recordemos á V. S. que el art. 7.º de dicho R. D. de 19 de Abril de 1896 dice: "seran responsables con sus bienes propios de las infracciones que se cometan en lo referente á la prelación de pagos en concepto de instrucción pública primaria los Alcaldes como ordenadores de pagos, los Secretarios de los Ayuntamientos, los Interventores y los Depositarios municipales," pues bien, en Tortosa si es cierto que en los presupuestos municipales se han consignado en todos ellos, la sexta parte para pagode atrasos en concepto de instrucción pública, pero tambien es mucha verdad que los maestros de nuestra ciudad no han percibido un céntimo, y si á esto se añade que la deuda á los maestros excede de cien mil pesetas, se comprenderá fácilmente, la enormidad de las infracciones cometidas.

Hay que exigir las debidas responsabilidades y que los responsables paguen con sus bienes propios la parte presupuestada y no satisfecha.

A ellos Sr. Gobernador.

H.

## Crónica

### Advertencia

Tenemos el gusto de participar á nuestros suscriptores, que esta Administración, ha nombrado cobrador de "El Eco de la Fusión" á D. Salvador Grau, en los pueblos de los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa.

### La sesión del miércoles

Celebró sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente de Alcalde Sr. Biarnés por encontrarse enfermo en el salón de la Alcaldía, el Alcalde dimisionario señor Kies y con asistencia de los concejales Cervera, Fusté, Gás (Simon), Despax y Ribás.

A las diez y cuarto de la mañana principio, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, pasando al despacho ordinario con la lectura de una porción de cuentas que se aprobaron, permisos de obras y un dictamen de la Comisión de Fomento que trata de derechos y servidumbres de un camino si es

ó deja de ser del dominio público en la partida de Bitem, que á petición de un señor concejal quedó sobre la mesa.

Sigue el rezo del señor Secretario hasta terminar el despacho, haciendo uso de la palabra el concejal señor Ribás elevando una queja á la Corporación, respecto la impropia contestación que le dió el señor Secretario el viernes por la tarde, al pedirle para enterarse el señor Ribás, el acta de la sesión anterior y cuentas presentadas en la sesión última para examinarlas como administrador de los intereses del común. El Presidente demostró aprobar la actitud del Secretario encontrándose el concejal aludido, después de algun tiroteo, en el trance de presentar la siguiente proposición.

"Propongo á la Corporación municipal acuerde se permita en la parte dicha y siguiente, al concejal dicente, revisar las actas, cuentas y documentos que puedan afectar á nuestros administrados, atendido que ante la ley somos responsables por igual de los despilfarros que puedan cometerse en nuestra administración y que este acuerdo alcance á todos los concejales para que se les revista de más autoridad para la investigación, aun cuando la tienen toda según la interpretación que hace de la ley municipal el que tiene la honra de dirigirles la palabra....."

La descrita proposición fué causa de una pequeña discusión tomando parte algunos concejales y el señor Presidente que tuvo mucho trabajo para poder interpretar las señas y muecas que de su puesto le hacia el señor Secretario, concluyendo la *serpentina* del Secretario á la Presidencia, pasando á votación la dicha proposición, votando en contra los señores, Cervera, Fusté, Gás, (Simón) y Biarnés Presidente, y en pró por ajustarse á la ley municipal y el sentido práctico de administrar bien, los concejales Despax y Ribás.

El secretario no intervino en la votación hasta después de levantada la sesión.

En vista de este fenómeno de votación terció de nuevo el concejal Ribás pidiendo al Ayuntamiento acordara que se diera copia certificada de todo el contenido en los acuerdos de la mencionada sesión al dicente puesto que asi convenia á los intereses de su proposición; asi se acordó.

Pidió el señor Presidente á la Corporación se diera una gratificación al Facultativo director del Hospital, atendido que habia renunciado al sueldo por la dirección de tan benéfico establecimiento y otra para el maestro de una escuela del barrio de Jesús y se levantó la sesión.

\*\*

### Comentarios al extracto

¿Que concepto tendrán los señores Cervera, Fusté, Gás (Simón) y Biarnés de las obligaciones y derechos que les dá su investidura de concejal, que ellos mismos votan en contra de su representación.

¿Asi se defienden los intereses del vecindario?

¿Para esto les votaron sus electores? Esta conducta no tiene nombre y no hay que esperar más que la bancarrota de nuestra administración con las miras y servilismo de los señores concejales que nos ocupa.

¡Pobre Tortosa, cuantos hijastros encierras en tus muros!

### .....sin salida

Nunca la encontró expedita para salir del paso el "Diario de Tortosa".

¡¡Contraste!! Dice un suelto del martes. Demasiado contraste repetimos nosotros.

Que el empleado en consumos Joaquin Agramunt Querol, ayudara á un hombre que se ahogaba en el rio frente al punto donde prestaba servicio, pues *si señor*. El Agramunt cumplió con un deber de humanidad y también cumplió obedeciendo á sus jefes haciendo fuego contra los

electores el dia 16 que desde el anterior estaban esperando las credenciales de los candidatos proclamados. Y diganos el penitente "Diario, ¿Quién les mandó ocupar aquellas trincheras á los empleados que nos cita el "Diario"?

¿Qué hacian los empleados de consumos Agramunt y sus compañeros con las carabinas cargadas, bayoneta calada y cartuchera repleta de municiones en las oficinas de la Casa Consistorial?

¿Es que esperaban que hasta por allí pasara contrabando?

¡Ha tunante. Como destroza la lógica á pesar de manosear tanto la *grrrramáca* su Director!

Ya contestarán la verdad esos empleados el dia que convenga y dirán quienes les armaron y acantonaron en dicho punto para ensuciar y escamotear si se les presentaba ocasión las actas de los diputados provinciales proclamados.

### Bienvenida

Se la damos gustosos y con respeto saludamos á la fuerza del Regimiento de infantería de Almansa, al mando del bizarro é inteligente teniente Coronel don Manuel Moreno Churruga y á su digna oficialidad compuesta del Comandante D. Jesús Cánovas Crespo, Capitanes don Patricio Ribas, D. Felipe Sauhi y don Antonio Rodríguez, y tenientes D. Antonín Blanco, D. Ramon Segarra, D. Miguel Escall, D. Manuel Ibañez y D. Ramon Roura.

Las tres compañías de Almansa número 18, á las órdenes de la oficialidad descrita, llegaron á las 10 de la mañana del último lunes, haciendo á pié sus jornadas desde Tarragona á Tortosa con destino á guarnecer esta plaza.

Tenemos noticias de los alcaldes de los pueblos donde pernoctaron las tropas que hoy son nuestros huéspedes, que fueron muy obsequiadas y agasajadas por los vecindarios respectivos debido al fin trato y esmerada educación de su oficialidad.

Saludamos cordialmente á jefes oficiales y soldados deseando de veras les pruebe su estancia en Tortosa.

### Reunión

La hubo el miércoles á las diez de la mañana en el Gobierno militar de esta plaza, á la que fueron convocados los directores de los periódicos locales.

El objeto de la misma fué, la combinación de horas para llevar las pruebas á la censura.

Durante la reunión tuvimos ocasión de admirar las bellas cualidades que distinguen al pundonoroso teniente coronel señor Moreno.

Desde las columnas de nuestra publicación damosle las más expresivas gracias por las muchas distinciones que dispuso á la representación de la prensa local.

### Agradecidos

Lo estamos del inmejorable comportamiento, serio y justiciero que ha observado para con la prensa local, de nuestro paisano el primer teniente de infantería D. Manuel Mompou, durante el tiempo que desempeñó el honroso cargo de Gobernador militar de esta plaza y en el que ha ejercido la previa censura.

Es merecedor de nuestros sinceros aplausos la correcta actitud de tan ordenancista oficial, sintiendonos honrados al hacerlo constar en las columnas de nuestra publicación.

### Virada en redondo

Se nos asegura, que un diario liberal que se publica en esta ciudad, se ha ofrecido á virar en redondo asi que reciba el primer aviso.

¡Qué cosas veremos si algun consumero no nos hace antes la *fiesta!*

### Regreso

El miércoles con el tren del medio día regresaron de su viaje de luna de miel,

nuestro queridísimo amigo D. Carlos Isuar Cerveto y su distinguida señora Doña Teresa Font y Duart.

Vivamente deseamos á los recién casados muchas prosperidades en su nuevo estado.

### «La Revista Blanca»

El número 8 de *La Revista Blanca* que tenemos á la vista es sin duda el mejor que ha publicado esta importante revista

Todos los trabajos son notables, pero singularmente los titulados "El Trimardieur", "Paternidad", "La obra del siglo", "Egoismos", "Creamos ambiente", "Ciencia y socialismo", "Fisiología", "Algo de arte", y "El anunciador", que firman respectivamente: Untrimardieur, Jacinto Benavente, Soledad Gustavo, Vicente March, Urales, Money, Doctor Boudin, Fernando Lagrange, Federico Urales y Bernard Lázare.

En el poco tiempo que lleva de vida *La Revista Blanca*, ha sabido colocarse á la cabeza de las publicaciones que se dedican al estudio de los hondos problemas sociológicos y artísticos.

### Gazmoñerías

En la penúltima sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, en la que los boschistas dieron una tremenda corrida á á nuestro Alcalde y jefe regional D. Annio Kies Muñoz, terminada aquella, notificó el Sr. Kies, á los concejales allí reunidos, que tenía presentada su dimisión.

Nos extrañaba á todos el que tal resolución fuese una verdad, porque el que tan bien se siente en su puesto no es muy fácil que lo deje, y mucho menos si este es de la madera de nuestro Alcalde, al parecer dimitente.

Popalábase por aquí, no hace muchos días, por ciertos empleados de la casa grande, que el Ministro de la Gobernación provocaría una crisis en el seno del Gobierno antes de admitir la dimisión del Alcalde de Tortosa, y como ello no le sería fácil al Sr. Capdepon porque se opondría hasta el mismísimo D. Praxedes, el Sr. Kies continuaría siendo nuestro des-administrador. Buscamos inquirir la verdad y el fundamento de tal paparrucha, cuando, por suerte nuestra supimos una vez más, de lo que es capaz el jefe de *Dominguet* con tal de conservar la vara.

El Sr. Kies, y pásmense nuestros lectores, y Tortosa entera, ha presentado, en efecto, la dimisión de Alcalde, pero fundándola... ¿a no que adivinan Vds. en qué?... pues en *disensiones políticas*; ¡habrase visto mayor desfachatez!, hubiese dicho la verdad, ya que ha recibido la fórmula que sirve de fundamento á todo aquel que tiene vergüenza política; hubiese Vd. dicho Sr. Kies, que por su mal estado de salud, porque en efecto está V. verdaderamente malo, la última sesión de Corporación municipal, no la pudo V. presidir, porque estaba enfermo; que por enfermedad deja V. quince diasal mes la alcaldía (y ojala la dejara para siempre) y se ausenta de esta ciudad, para tomar el viento fresco; pero como sabía V. perfectísimamente que al presentar la dimisión por motivos de salud el Ministro se la hubiese aceptado inmediatamente, y V. lo que pretende es engañar á nuestros convecinos y no dejar de chupar la breva, que tanto buen sabor le produce; sabe V. Sr. Kies que continuando una misma situación política no es fácil que se admita una dimisión por *disensiones políticas*, y las pretensiones de V. es provocar una R. O. en la cual el señor Capdepon le diga "que no admite la dimisión porque el Gobierno está en un todo conforme con la política de V., y así ir tirando. Reitere la dimisión y diga al Ministro que es V. inepto para administrar nuestra ciudad, y así dirá una verdad como una torre, y si es que no quiere V. pasar por el duro trance de decir tal verdad fundada en la fórmula usual y

corriente para tales casos, como es la falta de salud, porque estamos todos conformes, en que está V. real y efectivamente malo, y que su enfermedad, es de las de difícil curación, para la medicina antigua y moderna, porque de donde está muy malito es... de la.....

### Amago de incendio

El viernes á las 12 y cuarto de la noche, sonaron los pitos de alarma, resultando ser un principio de incendio en los almacenes de maderas que posee en el barrio de San Vicente la señora viuda de Homedes.

Los daños materiales no son de consideración.

### Policia Urbana

Comprendemos muy bien que nuestro agónico-Alcalde se cuide poco del buen ornato de nuestra ciudad, porque con ocho meses de estar el Sr. Kies al frente de la Corporación administrativa no ha hecho más que luchar con sus sueñitos en los divanes de su despacho, preocupándole muy poco el mal estado en que se encuentran la mayor parte de nuestras calles.

La de San Roque por ejemplo, en cuanto caen cuatro gotas está verdaderamente intransitable, la Plaza de la Fuente parece una laguna; todas las del Ensanche, en especial la de Armas, un estercolero por lo sucias é indecentes.

En la primera de ellas ó sea en la de San Roque, la brigada municipal, de vez en cuando cubre de machaca el centro ó arroyo de la calle levantándola dos ó tres centímetros de su antigua línea, y con la repetición, resulta que se encuentra el arroyo un palmo por lo menos más alto que las aceras, y como es consiguiente, siguiendo el principio de gravedad, las aguas, cuando llueve, se escorren á dichas aceras convirtiéndolas en un arroyo imposible de atravesar.

Ya que al Alcalde le tienen muy sin cuidado el que nuestros convecinos puedan transitar por nuestras calles, llamamos la atención de los Sres. Concejales que componen la comisión de Policía Urbana, para que, puesto que se trata de una medida urgente, ordenen á la brigada municipal el levantamiento de las aceras de la calle de San Roque, por lo menos dos palmos sobre su actual nivel para que así puedan transitar con alguna comodidad los vecinos de aquella calle.

Creemos que serán atendidos nuestros ruegos, por los Sres. Concejales, aun cuando sabemos que nuestro Alcalde no atiende á nadie.

### Teatro Principal

Para hoy domingo, está anunciado el segundo concierto artista en nuestro Teatro Principal.

Dados los brillantes resultados obtenidos el jueves, no dudamos que el público recompensará los sacrificios de la empresa con un lleno completo.

### Más sobre el tonto de capiroto

Recibimos un remitido de un tal "Jofegen", que dice ser el corresponsal de *Las Noticias* de Barcelona.

Para calmar los ímpetus de ese corresponsal, le diremos y le demostraremos las tonterías que contienen aquella correspondencia:

1.º Que el señor Gobernador no es la autoridad indicada para aceptar ó no aceptar la dimisión de un alcalde de Real Orden.

2.º Que no hay ninguna clase de justicia que pueda anular las elecciones provinciales pues es la Diputación la que ha de aprobar ó no aprobar las actas de los cuatro diputados proclamados.

3.º Que solo se le ocurre al corresponsal de *Las Noticias*, según su voz, confundir la proclamación de los diputados verificada el día 15 con los sucesos

del día 16, día en que los empleados municipales intentaron asesinar á los electores por reclamar lo que en derecho les pertenecía.

Y sepa el señor "Jofegen", que el que escribe para el público ha de soportar con calma la censura ó crítica que puedan hacerse á sus escritos, pues antes de escribir se piensa bien lo que se escribe.

Y para terminar le diremos, que EL ECO DE LA FUSION no puede publicar las ligerezas de torcida interpretación de hechos, como tampoco dar fé, de querellantes, juez y testigo y..... basta.

### Tortosa Ilustrada

Nuestro colega local cuyo título enca-beza estas líneas, publica hoy un precioso artículo de F. P. LL. relacionado con las fechorías que á principios de siglo, cometieron los tristemente famosos criminales conocidos por Glebes.

Además publica excelentes trabajos literarios y preciosos dibujos.

También anuncia un nuevo *Número sorpresa* que se publicará el 30 y que como el anterior se verá agotado pronto.

### Campredó

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se presentó una cuenta de trabajos empleados en arreglo y limpieza de una de las acequias de nuestra partida de Campredó, causándonos verdadera sorpresa la tal cuenta; sepan el por qué nuestros lectores.

Cuando el Gobierno nos dió las 7.000 pesetas para poder atender á nuestras calamidades promovidas por los aguaceros de fin de año próximo pasado, en dicha partida fué donde se desplegó más lujo de muchas y repetidas comisiones, muchas brigadas de operarios y mucho bombo para justificar sin duda las pesetillas en arreglo de los desagües con el pretexto de salvar á aquellos vecinos de la miseria.

Pasan los días y nos consta que el acaudalado propietario D. Luis Cruells, que posee muchas fincas y señoríos en la repetida partida arregló, por mandato de la Alcaldía, y por su cuenta todas las acequias, que cruzan sus propiedades desagüando los terrenos á la perfección.

Realizados los mencionados trabajos al principio de este verano no comprendemos, repetimos, que al final del año y con cargo al capítulo de gastos del Ayuntamiento se presente como á fin de fiesta la dicha cuenta que es probable que su gasto haya servido para favorecer los intereses de algun propietario amigo ó paniaguado de la Alcaldía.

### Copiamos

De nuestro apreciable colega de Barcelona *La Publicidad*.

"Ha dimitido el alcalde de Tortosa don Antonio Kies.

Ya era hora.."

### Obispo Aznar

Aplaudimos la pequeña reforma que la Comisión de Fomento ha introducido en el afirmado de la calle Obispo Aznar, dotándola con pasos de piedra sillería para poder cruzar las personas, de una á otra parte, sin ensuciarse en tiempos de lluvias.

Esto es lo que reclama el país señores concejales, reformas y administración; pues siguiendo esta actitud se acabarían las murmuraciones fundadas, y se cortarían las raíces á los pretenciosos políticos y otras cosas que por pudor callamos.

### Concierto en el Principal

El jueves próximo pasado celebróse en el teatro Principal el concierto anunciado ejecutado por el eminente violinista y primer premio del conservatorio de París D. Antonio Rosy por la distinguida pianista Sta Consuelo Mojados, quienes,

complacieron de una manera poco común al escaso público en el coliseo congregado, el cual no dejó de aplaudir ninguno de los números del escogido programa, siendo muchos de ellos repetidos á las repetidas instancias de los concurrentes:

La Sta Mojados demostró á mas de ejuicion, un gran cuidado artístico en el estudio de las composiciones ejecutadas, especialmente demostrado en la *Tempestad* y *Pregiera* de Blioveski cuya mano izquierda mas que corria volaba por las teclas del piano, pero donde demostró su delicadeza de gusto artistico fué en la caja de musica de La Cruz, juguete sencillo, magnífico, cuatro notas en total, pero sutiles y delicadas y muy cuidadosamente ejecutadas por la Srta. Mojados. Notose algo desafinadas algunas cuerdas del piano, lamentando que nó se escogiese otro mejor.

El señor Ros tuvo pendiente al público durante toda la noche, del arco de su violin, porque á mas de muchisima ejecución, producto de un verdadero y concienzudo estudio del violín nos demostró, un sentimiento artistico muy perfecto, especialmente en su propia composición *Recuerdos á Sarasate* y en el *Andante*, *Malagueñas*, *Gallegada* y *Jota aragonesa*, donde el Sr. Ros hizo verdaderos prodigios de ejecución.

A los tramoistas del escenario les suplicamos no nos dejen otra vez á oscuras como sucedió en la noche del concierto, que á última hora algún chusco apagó el gas y no había más luz que el de las bujías del piano.

### Teatro

Las funciones que han organizado en nuestro *Teatro Principal* algunos aficionados, son:

Domingo 30 Octubre. Noche; *D. Juan Tenorio*.

Lunes 31 Octubre. Noche: *El Nudo Gordiano* y estreno del juguete cómico escrito en prosa catalana por un querido amigo nuestro *La Vellada de Tots-Sants*.

Martes 1.º Noviembre. Tarde y Noche; *D. Juan Tenorio*.

Para dar más realce á estas funciones, se está procediendo al arreglo y repintado del decorado.

La importante sastrería para teatros del Sr. Conrado de Barcelona, ha ofrecido mandar un vestuario lujoso.

Vienen contratadas para estas funciones las renombradas actrices señoritas Verdier.

También viene de Barcelona nuestro paisano D. Julian Cosidó encargado de interpretar los papeles de D. Juan y Carlos en las magníficas producciones de Zorrilla y Sellés.

La función del lunes 31 Octubre, es á beneficio de la *Cruz Roja*, Auguramos cuatro llenos colosales.

## El Eco de la Fusion

Semanario republicano

Defensor de los intereses morales y materiales de la comarca

0'50 pesetas al mes

Redacción y Administración;

PLAZA DEL HOSPITAL 5

## Rafael Tutò

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Médico-ayudante

del Dr. M. Menacho

Pensionado de la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos

### CONSULTA PARTICULAR

Por la mañana de 10 á 1 (días festivos de 9 á 11).

Por la tarde de 3 á 5.

### CONSULTA GRATUITA

PARA LOS POBRES

Por la mañana á las 8 (todos los días).

Calle Moncada, 7, pral. (Casa Gras) TORTOSA

# Zapatería de Moreso

Plaza Catedral y Arco del Román

## TORTOSA

Surtido de Calzado de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de Arrufat Gasparo y C.ª de Barcelona.

Se construye a medida y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de horniería.

Casa fundada en 1866

Precios fijos. Ventas al contado.

# Centro general de suscripciones La Literaria

En esta casa se encuentran de venta los periódicos y revistas: El Imparcial, El Liberal, Heraldo de Madrid, La Publicidad, Las Provincias, El Siglo XX, La Esquerda, La Campana, La Sarta, Barcelona, Comica, La Revista, El Gau Negro, El Nuevo Mundo, La Tomasa, El Solón de la Moda, La Ultima Moda, y El Eco de la moda. Admitiéndose suscripciones a toda clase de obras.

# Papelería Librería Centro de Suscripciones

Venta de periódicos

## JOSE M. BERNIS

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

Impresiones rápidas, económicas y lujosas

# GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

## Juan Zaragoza

San Blás, número 11

LA ACADEMIA MEDICO FARMACEUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que con el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispesias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro intestinales, diatesis úrica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos y fiegmiasias de las mucosas génito-uritarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial, que prestará inmensos servicios a la humanidad.

### VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc. etc.

Dada la riquísima mineralización del agua de manantial Ntra. Sra. de la Esperanza, y las combinaciones salinas que en ella se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos uterinos y metritis crónica, ha dado brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis úrica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares a las que en esta agua heguian, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arenitas urtarias tan rebeldes por lo común. En las dispesias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por los sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos sujetos a su dirección facultativa.

## Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

# ESPERANZA

EN

## Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO

# AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

## Don Saturnino Rivera

Peninsular, 4, Madrid

Esta casa, se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan; adelantando los gastos que para ello puedan originarse.

# EBANISTERIA

DE

## Rafael Rico

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin lunas; mesas de noche, centro, conector y escritorio, cimas y sillas de todas clases, etc., etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1892—Verdad en los muebles.—Económia en los precios.

MONCADA 11, TORTOSA

# EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA

## JUAN JOSE GUCALA

Practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como Cataratas, en tres minutos y sin dolor; pupilas artificiales para dar vista a los que tengan nubes, tumores, lagrimeo; fistulas; corrige las pestanas sin arrancarlas que van dentro del ojo; inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin dolor.

Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario no cobrará honorarios.

Posee esterilizadores para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc., según modelo del Doctor Barraquer de Barcelona

### Precios módicos

NOTA.—Habitación y asistencia para los operados que lo necesitan en casa del Médico.

El Dispensario para pobres procurará abrirlo pronto.

CONSULTA DE 9 a 12 MAÑANA Y DE 6 a 8 NOCHE

Cambios, 3, v. e. Puente

TORTOSA

DON RAMON CODINA LANGLIN, Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia. Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc. etc. etc. Certificado: Que he practicado el analisis de las aguas que surgen del manantial titulado Nuestra Señora de la Esperanza; resultando de dicho analisis químico, que un litro de agua, contiene:

GASES EN DISOLUCION (CALCULADOS A 0 CENT. Y 0m. 760 Cents. cub.

Nitrógeno: 13cc182  
Oxígeno: 5cc864  
Acido carbónico libre: 5cc572  
Total: 70cc678

### SUSTANCIAS FIJAS Gramos

Bicarbonato potásico 0'00486  
» sódico 0'84673  
» litico 0'00331  
» cálcico 0'09821  
» estróncico indicios  
» magnésico 0'06814  
» ferroso 0,00236  
» manganeso indicios  
Sulfato sódico 0'55432  
» cálcico 0'52163  
» magnésico 0'28677  
Fosfato cálcico 0'12632  
» sódico 0'00476  
Arseniato alcalino indicios  
Cloruro sódico 1'49882  
» cálcico 0'01532  
» magnésico 0'09679  
Yoduro y Bromuro alcalinos indicios  
Oxido aluminico 0,00681  
Acido bórico indicios  
» cilicico 0'00730  
Materia orgánica 0'00314  
Total 4'15009

En vista de esta composición, las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de la Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, sódicas variedades litinicas.